



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UNA ANTENA PARA TELEVISION", a favor D. JOSEF ADAM MARTIN, de nacionalidad alemana, D. RAFAEL LOPEZ UBEDA y D. JOSE M<sup>e</sup> LOPEZ PUERTO, ambos de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, Avda. Meridiana, 310-312 planta 8, puerta 31; Avda. Meridiana, 310-312, planta 10 y Avda. Meridiana, 310-312, planta 8, puerta 31, respectivamente.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una antena para televisión.

La antena de la presente invención está diseñada para captar ondas de alta y ultra alta frecuencia, disponiéndose para su normal funcionamiento fijada a un mástil



vertical existente en el tejado de un edificio o lugar similar.

5. La antena está construida por un soporte, construido a base de tubo hueco, de sección cuadrada, que por uso de los extremos va fijado al mástil vertical, mediante un elemento que permite desplazar pequeños ángulos verticales al conjunto de la antena, al mismo tiempo que este elemento permite desplazarse a la antena en un plano horizontal para su perfecta orientación en el momento de su montaje.

10. El soporte de la antena, antes mencionado, presenta en su extremo libre una varilla cilíndrica fija a él, que tiene en sus extremos unos dipolos colocados en cruz.

15. En la parte interior, y fija sobre este soporte se encuentra una caja de impedancias, con dos orificios en sus extremos para alojar sendos dipolos, construidos a base de varilla cilíndrica, que han sido doblados sobre si mismos abrazando el soporte y colocados en un mismo plano, de manera que presentan sus extremos libres enfrentados, pero sin llegar a hacer contacto.

20. En la parte central aproximadamente del soporte, se hallan fijadas dos láminas enfrentadas de las que parten unos brazos plegables para el cómodo transporte de la antena, pudiendo ser estos brazos desplazados para adoptar las posiciones fuera de uso y utilización, merced a unos orificios alargados que existen en dos caras opuestas de estos brazos, y en cuyo interior existe un tornillo de relación entre las láminas citadas, disponiendo además

25.



estas láminas de unas orejas en su parte más próxima al soporte, de manera que retiene entre ellas los brazos de la antena en su posición de uso.

5. Sobre estos brazos de la antena y dispuestos en cruz, van montado una serie de dipolos, sobre unas piezas de material eléctrico y fijados por unos tornillos pasantes.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha practicado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, es una vista en perspectiva de la antena.

15. La figura 2, es un detalle en perspectiva del elemento de fijación de la antena y el de los brazos.

20. Haciendo referencia a las figuras es de observar un mástil vertical 1, que tiene fijado a él un soporte 2, que dispone en su extremo libre una varilla 3, con unos dipolos 4 en sus extremos, dispuestos en cruz.

25. Sobre el soporte 2, se fija una caja de impedancias 5, que posee unos orificios en sus extremos para alojar dos dipolos cilíndricos 6 y 7, doblados sobre sí mismos abrazando el soporte, y colocados en un mismo plano, con sus extremos enfrentados pero sin llegar a hacer contacto.

En la parte media del soporte aproximadamente



se fijan dos láminas 8 y 9, de donde parten unos brazos plegables 10 y 11, sobre los que van montados unos dipolos cilíndricos 12, colocados sobre unas piezas dieléctricas 13 y fijados mediante un tornillo 14, que rosca en un orificio central que posee una lámina 15 colocada sobre el dipolo 12.

Las láminas 8 y 9 van fijas al soporte 2, mediante tornillos 13 y presentan unos orificios en sus extremos libres para alojar tornillos de relación entre estas láminas 14, pasantes estos tornillos por el interior de unos orificios alargados 15 practicados en los extremos de los brazos y en caras opuestas, permitiéndose así el desplazamiento de los brazos para colocarlos en su posición fuera de uso y utilización, estando en el primer caso plegados sobre el soporte 2 para realizar un cómodo transporte. Para fijar los brazos en su posición de uso, presentan las láminas unas orejas superiores 16 y otras inferiores 17.

El elemento de fijación del soporte 2 al mástil 1, está formado por una pieza 18, que presenta dos ranuras 19 por las que pasa una varilla 20 en forma de U, que tiene sus extremos libres roscados, pasantes estos extremos por unos orificios alargados que presenta la pieza 21, fijándose finalmente por medio de dos tuercas roscadas en los extremos de la pieza 20.

La placa 18 presenta una ranura lateral 22, que es la que permite el movimiento vertical de la antena, con dos tornillos 23 y 24 para la fijación de esta pieza 18



al soporte 2.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica de otras maneras que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse de cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Una antena para televisión, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un soporte que mediante un elemento de fijación se sujeta a un mástil vertical, siendo este soporte portador en su extremo libre de una varilla fijada mediante tornillos que tiene en sus extremos unos dipolos en cruz, teniendo asimismo este soporte en la parte más interior una caja de impedancias que posee unos orificios extremos, de los que parten unos dipolos doblados sobre si mismos abrazando el soporte, y que han sido colocados en un mismo plano con sus extremos libres enfrentados pero sin llegar a hacer contacto, comprendiendo además el soporte en su parte media aproximadamente, unas láminas enfrentadas de las que salen unos brazos plegables, sobre los que se disponen una serie de dipolos distribuidos paralelamente.
  
- 10.
  
- 15.
  
20. 2.- Una antena para televisión, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los brazos están dispuestos para doptar las posiciones fuera de uso



5. y utilización, siendo en el primer caso plegados sobre el soporte para el transporte de la antena, y formando en su posición de utilización un ángulo obtuso, siendo retenidos los brazos en esta posición merced a unas orejas que presentan las láminas fijadas al soporte, existiendo entre estas unos tornillos de relación, que están introducidos en unos huecos alargados que poseen los extremos de los brazos, de manera que permiten el desplazamiento de los citados brazos.

10. 3.- Una antena para televisión, según la reivindicación 1 y 2, caracterizada porque el elemento de fijación del soporte al mástil, está constituido por una pieza que presenta una remura alargada para permitir el desplazamiento de la antena en un plano vertical, estando dispuesto este elemento para que la antena pueda ser desplazada libremente en sentido horizontal, de manera conveniente para la perfecta orientación de la misma en el momento del montaje.

20. 4. - Una antena para televisión, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los dipolos colocados sobre los brazos de la antena, están montados sobre piezas dieléctricas y fijados mediante tornillos pasantes, que roscan en el orificio central que presenta una lámina colocada sobre el dipolo en la parte exterior de la antena.



5.- Una antena para televisión.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete páginas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 MAY. 1966

JOSEF ADAM MARTIN,  
RAFAEL LOPEZ UBEDA y  
JOSE M<sup>e</sup> LOPEZ PUERTO . -

P. a. JAIME ISERN

*[Handwritten signature]*

DON JOSEF ADAM MARTIN  
DON RAFAEL LOPEZ UBEDA  
DON JOSE MARIA LOPEZ PUERTO

Hoja única

Fig. 1

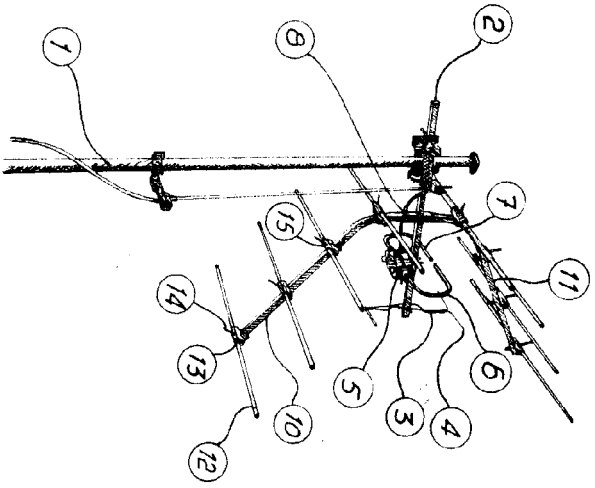
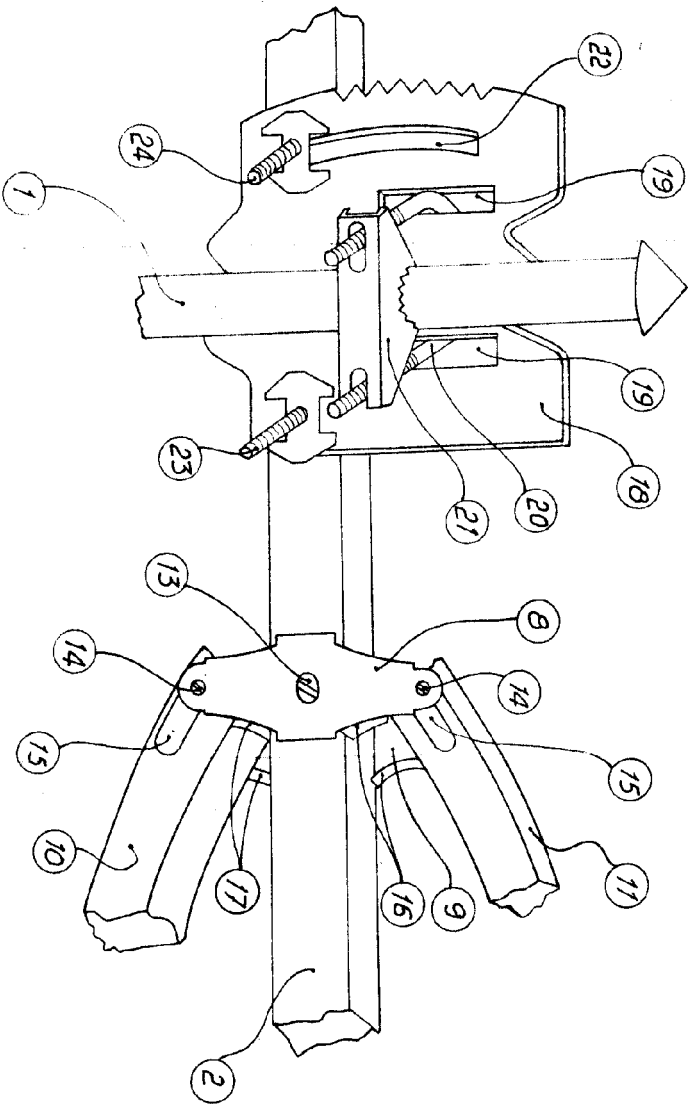


Fig. 2



Madrid, 24 MAR. 1966  
Jaime Izem

*[Handwritten signature]*